

Anexo II. Plan UniDigital

Formulario de proyectos interuniversitarios

A confeccionar por la Universidad Coordinadora del proyecto

A) INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto	Portal de Objetos de Aprendizaje
Acrónimo	POA
Duración	24 meses
Fecha de inicio (prevista)	Enero 2022
Universidad(es) coordinadora(s)	Universidad de Murcia
Resumen (máx. 1000 caracteres)	(ver más abajo)

Resumen

El Proyecto consiste en el desarrollo de un portal que facilite la publicación de objetos de aprendizaje (cursos y recursos), su posterior búsqueda por medio de mecanismos inteligentes de búsqueda, que realice recomendaciones a los usuarios acerca de cursos y recursos docentes, y que permita realizar un seguimiento de estos cursos, recursos y de sus usuarios.

B) INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)

Los objetivos definidos en el proyecto son los siguientes:

- Disponer de una plataforma para gestionar cursos y recursos educativos.
- Gestionar las inscripciones a cursos.
- Ofrecer recomendaciones personalizadas sobre cursos y recursos.
- Certificar los logros alcanzados en cursos y recursos.
- Disponer de analítica de los cursos, recursos y personas.
- Guardar histórico de cursos realizados, alumnado, etc.

La creación del portal viene motivada por la necesidad de ofrecer cursos y recursos que puedan ser fácilmente localizados y que, a través de mecanismos de recomendación, le puedan sugerir cursos y recursos que completen su formación. Se necesita un portal de este tipo porque se espera que la oferta de cursos que se realizarán online en formatos como MOOC o SPOC aumente en los próximos años. La misma consideración se puede realizar con respecto a recursos digitales que podrían ser compartidos por los docentes. El portal facilitará a sus usuarios, a partir de sus preferencias o competencias a alcanzar, recomendaciones de cursos y recursos (denominados de aquí en adelante objetos de aprendizaje) para alcanzar sus objetivos de aprendizaje. Una vez adquiridos unos determinados logros, se certificará dicha adquisición.

Para el desarrollo del proyecto una universidad, la Universidad de Murcia, actuará como coordinadora, facilitando que los participantes validen las decisiones de diseño, y podrán hacer el seguimiento de las contrataciones necesarias para los desarrollos e implementaciones previstas.

El portal desarrollado puede ser útil para cualquier universidad que quiera ofrecer cursos y recursos a través de mecanismos de búsqueda inteligente y mediante las recomendaciones en función de las necesidades y preferencias de los usuarios para complementar o mejorar su formación. El desarrollo estará disponible para todas las universidades del sistema universitario español una vez finalizado el proyecto.

2. Participación económica y papel de las universidades socias

Universidad(es) Coordinadora(s)	Aportación a cargo de UniDigital
Universidad de Murcia	151.598,68
Otras universidades socias	Aportación a cargo de UniDigital
Universidad de Granada	198.692,37
Universidad Politécnica de Valencia	176.793
Universidad de Zaragoza	110.000,00
Universidad de Extremadura	67.232,09
Universidad Politécnica de Madrid	118.500,00
Presupuesto Total	822.816,14

Universidad(es) Coordinadora(s)	Contribución esperada	Responsable del proyecto
Universidad de Murcia	Gestión global del proyecto, definición de los requisitos a desarrollar, pruebas, puesta en producción (local) y formación.	Pedro M. Ruiz Martínez
Otras universidades socias	Contribución esperada	Responsable del proyecto
Universidad de Granada	Ayuda en la gestión del proyecto, definición de los requisitos a desarrollar, pruebas, puesta en producción (local) y formación.	María Begoña del Pino Prieto
Universidad Politécnica de Valencia	Ayuda en la gestión del proyecto, definición de los requisitos a desarrollar, pruebas, puesta en producción (local) y formación.	José Pedro García Sabater
Universidad de Zaragoza	Ayuda en la gestión del proyecto, definición de los requisitos a desarrollar, pruebas, puesta en producción (local) y formación.	Ana Isabel Allueva Pinilla
Universidad de Extremadura	Ayuda en la gestión del proyecto, definición de los requisitos a desarrollar, pruebas,	Juan M. Hernández Núñez

	puesta en producción (local) y formación.	
Universidad Politécnica de Madrid	Ayuda en la gestión del proyecto, definición de los requisitos a desarrollar, pruebas, puesta en producción (local) y formación.	Fernando Pescador del Oso

3. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

El proyecto incide en los siguientes indicadores:

- 4: Número de profesores formados en herramientas de tecnologías educativas para la formación online. La realización del proyecto implicará que el profesorado pueda consultar cursos (MOOC y SPOC) y recursos educativos disponibles en abierto (OER) en su universidad y que podrán ser utilizados para llevar a cabo su docencia. Sobre el uso de esta plataforma se dará formación para facilitar al profesorado la creación de cursos y recursos, así como su posterior búsqueda dentro del portal. El uso de es tipo de recursos (OER) podría suponer un ligero incremento en el número de profesores formados en herramientas de tecnologías educativas para la formación online.
- 5: Número de proyectos para desarrollos en transformación de tecnologías educativas. Este proyecto pretende desarrollar una plataforma para localizar cursos y recursos, así como la recomendación de itinerarios formativos al alumnado por lo que supondrá una transformación en cuanto cómo se realizan los procesos de aprendizaje y cómo se guía al estudiante. Por tanto, este proyecto incrementa este índice.
- 7: Número de objetos de aprendizaje o recursos multimedia en repositorios libres para Educación Superior. El objetivo de la plataforma es poner a disposición cursos y recursos en el ámbito de la universidad que aloja el portal y que el profesorado pueda ir añadiendo cursos y recursos al portal. En general, los portales creados tendrán acceso libre. Por tanto, se espera que aumente el número de objetos de aprendizaje o recursos multimedia en repositorios libres para Educación Superior.

4. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto

Indicar cuál/les de las líneas indicadas en el Anexo I (“Tipos de actuaciones a desarrollar”) de la Orden de concesión vinculada al Real Decreto 641/2021, de 27 de julio se pretenden potenciar con el proyecto

En este proyecto las líneas que se quieren potenciar son la línea 2 de Educación Digital (Procedimientos digitales de educación personalizada) y la línea 3 de Contenidos y programas de formación (Plataformas de formación en línea y Repositorios de recursos abiertos de aprendizaje).

Fdo: Pedro M. Ruiz Martínez

[POA]

[Fecha inicio/entrega prevista]

Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital

Universidad de Murcia

Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ. Fecha-hora: 02/11/2021 10:55:56. Emisor del certificado: C=ES,O=CCV,OU=PKI/CCV,CN=ACCVA-720.



Código seguro de verificación: RUxFMuJ3-YNyPI112-JAQ/px00-/mzY+Moj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>